

**ACTA N° 615  
(Ordinaria)**

- Fecha** : Martes 26 de Septiembre de 2006.
- Asistencia** : Sr. Manuel Jesús Vera Delgado, Alcalde.  
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.  
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.  
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.  
Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala.  
Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.
- Invitados** : Sr. Yuri Rodríguez, Director de Obras M.  
Sr. Oscar Lira, Director ADEL.  
Srta. Cecilia Videla, Programa Chile Barrios.  
Srta. Patricia Barrientos, Programa Chile Barrios.
- Tabla** : 1. Acta Anterior N° 614  
2. Presentación Chile Barrios. Sr. Jorge Burgos.  
3. Presentación Plan Desarrollo Turístico: Oscar Lira.  
4. Presentación y solicitud de instalación feria del calzado internacional.  
5. Subvención día del No Docente  
6. Varios:

- 6.1. Información: Firma de convenio con la Escuela de Fútbol.
- 6.2. Solicitud Hogar de Cristo: Terreno de La Viñilla.
- 6.3. Aporte a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Casablanca.
- 6.4. Contratación: Sr. Guillermo De La Maza R.
- 6.5. Encuentro de Payadores.
- 6.6. Información: 4 de noviembre visita oficial del Ministro de Defensa Belga.
- 6.7. Carta: Sr. Gastón Rodríguez Tapia.
- 6.8. Carta: Sra. Isabel Armijo Jiménez.
- 6.9. Carta: Sr. Juan Carlos Díaz y Sr. Manuel Matamala.
- 7.0. Proyectos.
- 7.1. Sugerencia: Reparaciones en Plaza de Quintay.
- 7.2. Carta: Sr. Mauricio Cordaro.
- 7.3. Sugerencia: Lomos de toro en calles Ignacio Serrano y Leiva Amor.
- 7.4. Convenios con Universidades.
- 7.5. Información: Autoevaluación Liceo Manuel de Salas.
- 7.6. Reclamo: Concejala Laura Reyes.
- 7.7. Tema: Revisión Planta Docente de los Establecimientos Educativos.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:05 horas.

Se deja constancia que, el Concejal Guillermo Peña se encontraba ausente en la presente sesión por encontrarse fuera del país en representación del Municipio; y el Concejal Roberto Burgos ingresó a la sesión siendo las 9:45 horas.

**1. ACTA N° 614 ORDINARIA CON FECHA 12 DE SEPTIEMBRE 2006:**

**Sr. Alcalde:** Invita a los Sres. Concejales a observar el acta anterior N° 614 Ordinaria con fecha 12 de Septiembre 2006. Ofrece la palabra.

**C. Bertinelli:** Señala que en la página N° 7 en el punto 5.4 donde intervino la Concejala Reyes, cree que se obvió una buena parte de un comentario que hizo al respecto de unas platas que tenían que llegar para el Liceo para todos y eso no se puso en el acta.

**C. Caussade:** Comenta que, en la página N° 8 en el punto 5.6. “Fundación Gabriel Undurraga” cree que debiera decir: “Gabriel Undurraga Echazarreta”.

**Sr. Alcalde:** Al no manifestarse otras observaciones, se da por aprobada el acta anterior N° 614 Ordinaria del 12 de Septiembre 2006.

**Sr. Secretario Municipal:** Respecto a lo señalado por la Concejala Bertinelli, la intervención de la Concejala Reyes fue la siguiente:

**C. Reyes:** Comenta que, hay unos dineros del Liceo para Todos, de los cuales hay que ver si llegaron o no llegaron; porque se supone que esos dineros llegan al DAEM para ser entregados al Liceo. Pero, el problema es que no hay rendiciones de cuenta. Informa que, el dinero que llega es de \$ 1.300.000, en tres cuotas anuales.

#### **5. SUBVENCION DIA DEL NO DOCENTE:**

**Sr. Alcalde:** Informa que, el día del No Docente, es un día que se celebra anualmente, y es de los actos más simbólicos que se tienen a favor de unos funcionarios que ganan muy poco, que es la celebración del No Docente. Comenta que, ese día se da libre a los No Docentes, se hace un pequeño almuerzo organizado por ellos. Por tanto, solicita al Concejo para darles una subvención a la organización de los No Docentes, de \$ 350.000.-

**C. Poggi:** Comenta que cuando se habla de subvención, en su oportunidad entendió que no habrían subvenciones porque eran subvenciones permanentes que se daban a años anteriores. Por tanto, lo que se otorgara ahora, se podrían llamar subvenciones especiales; porque el Abogado no va a permitir por ningún motivo, que salga por un ítem distinto a subvención.

**C. Bertinelli:** Señala que, estuvo conversando con algunas personas de los No Docentes, y le plantearon si podría haber alguna posibilidad de subir el monto, ya que está todo caro y tienen pocos recursos. Por tanto, propone al Concejo que se suba un poco el monto.

**Sr. Alcalde:** Somete a votación del Concejo Municipal una subvención especial para la organización de los No Docentes de \$ 400.000.-

- Los Sres. Concejales toman el **ACUERDO N° 1536:** “Asignar un aporte especial de \$ 400.000, para la Asociación de Funcionarios No Docentes de la comuna de Casablanca; lo anterior, con el objetivo de cumplir con los fines institucionales de dichos funcionarios”.

#### **4. PRESENTACION Y SOLICITUD INSTALACION FERIA**

## **DEL CALZADO INTERNACIONAL:**

**Sr. Alcalde:** Señala que, la instalación de la feria del calzado se ha tornado como algo tradicional de Casablanca, ya que la comuna sale favorecida con la feria del calzado, aunque siempre se tiene protestas de algunos comerciantes. Por tanto, dicha feria pide autorización al Concejo para instalarse el día sábado 30 de septiembre y domingo 01 de octubre, desde las 10:00 hrs. a las 21:00 hrs., en la plaza de armas con la venta de zapatos, carteras, cinturones y artículos de cuero en general. Reúne alrededor de 30 expositores. Comenta que, ésta discusión se ha tenido siempre, y siempre se ha concluido que es bueno para la gente de nuestra comuna. Somete a consideración de los Sres. Concejales, la autorización para instalarse la feria del calzado nacional, el día sábado 30 y domingo 01 de octubre.

**C. Bertinelli:** Consulta si los vendedores de calzado dan boleta.

**Sr. Alcalde:** Informa que sí dan boleta los vendedores de calzado. Somete a consideración de los Sres. Concejales la autorización para la feria del calzado nacional para el día sábado 30 de septiembre y domingo 1 de octubre.

- Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1537** “Autorizar feria del calzado nacional, los días sábado 30 de septiembre y domingo 1 de octubre de 2006”.

## **6. VARIOS:**

### **6.1. INFORMACIÓN: FIRMA DE CONVENIO CON LA ESCUELA DE FUTBOL**

**Sr. Alcalde:** Informa que el día jueves 28 se firmará un convenio con la Escuela de Fútbol donde participan en dicha escuela su rector que es don Julio Ritor , vendrá don Alberto Quintana quien es un ex jugador de Chile. Comenta que, este es un proyecto que están trabajando con el Diputado Edmundo Eluchans; se ha tenido un éxito y un avance bastante importante. Informa que, este proyecto va a consistir en hacer un levantamiento y una carpeta de proyectos de todos los recursos deportivos de Casablanca, y esas carpetas se armaran para postular a los diferentes fondos. Dicha firma de convenio tiene un costo que significan \$ 2.000.000.- de los cuales \$ 1.000.000.- es aportado por el Diputado y el otro millón de pesos es aportado por el Municipio. De tal manera que el jueves 28 se indicará la hora, se hará la firma del convenio en forma pública donde quedan los Concejales cordialmente invitados.

### **6.2. SOLICITUD HOGAR DE CRISTO: TERRENO DE LA VIÑILLA**

**Sr. Alcalde:** Desea poner en debate para el Concejo, un tema que le ha solicitado el Hogar de Cristo y la Asociación de Vitivinicultores. Comenta que ellos están pidiendo al Municipio que se le de en comodato al Hogar de Cristo el terreno que se tiene en La Viñilla, donde el Hogar de Cristo en conjunto con los viñateros construirán una sala cuna y un jardín infantil. Comenta que, a su juicio lo ve desde el punto de vista de ayuda y progreso para La Viñilla, una comunidad tan deprimida socialmente; por tanto es interesante el proyecto que el Hogar de Cristo tiene. Señala que, al respecto tiene que haber un acuerdo del Concejo para entregar en comodato al Hogar de Cristo, y determinar los años por los cuales se entregará en comodato; años que deben ser

razonables. Porque, no se puede hacer una inversión y construir una infraestructura, para luego decir que en 2 años se devuelva; por tanto desea someter al debate del Concejo ésta idea, y después que se debata, llegar a un acuerdo para comunicarlo tanto los vitivinicultores como al Hogar de Cristo, pero quien se lo pide directamente el terreno, es el Hogar de Cristo. Ofrece la palabra.

**C. Reyes:** Expresa que lo propuesto por el Alcalde es una excelente idea, estar de acuerdo en qué se dé en comodato el terreno ubicado en La Viñilla. Comenta que, se alegra que el Hogar de Cristo esté trabajando con la Asociación de Viñateros porque para el Municipio ha sido difícil trabajar con ellos, y si los viñateros están trabajando con el Hogar de Cristo, se alegra que así sea. Por tanto, está totalmente de acuerdo en buscar los años de comodato con el Abogado para que así pueda ser algo totalmente legal.

**C. Caussade:** Comenta que, hace muchos años que conoce las actividades de ese Centro ubicado actualmente en la Viñilla y la verdad es que siempre ha padecido de 20.000 carencias, a pesar que se ha hecho el esfuerzo grande de ayudarlos. Señala que, afortunadamente tienen una estructura que permiten hacer unos arreglos de remodelación que quedarían muy bien. Cree que en La Viñilla está bien ubicado, es un espacio suficiente, y le parece bueno que los ayude en la parte social los vitivinicultores junto a la experiencia del Hogar de Cristo, lo cual es un peso menos para el Municipio y una responsabilidad menos, porque cree que ya es bastante con la parte educacional. Por tanto, se alegra y está de acuerdo, inclusive se cree que con 20 años de comodato es lo lógico para el terreno en La Viñilla.

**Sr. Alcalde:** Somete a votación de los Sres. Concejales otorgar en comodato al Hogar de, terreno de La Viñilla perteneciente a la Municipalidad de Casablanca.

- Los Sres. Concejales por unanimidad, toman el **ACUERDO N° 1538** “Aprobar entregar en comodato por veinte años el terreno ubicado en la localidad de La Viñilla al Hogar de Cristo; lo anterior para Sala Cuna y Jardín Infantil”.

### **6.3. APORTE A LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE CASABLANCA:**

**Sr. Alcalde:** Comenta que, en un Concejo anterior se hizo una petición del Presidente de la Unión Comunal de la Junta de Vecinos. Por tanto, se necesita tomar el acuerdo, para darle la subvención de \$300.000.- a la Unión Comunal para poder girar dicho recurso. Lo anterior, es por el Noveno Congreso Nacional de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos que se llevará a efecto en la ciudad de Arica. Señala que, como Municipio se ha resuelto apoyar a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Casablanca urbanas y rurales, con un aporte de \$ 300.000.- para que puedan asistir a dicho congreso. Comenta que éste tema ya fue planteado al Concejo, la opinión fue requerida y los Sres. Concejales manifestaron una opinión positiva. Por tanto, lo que falta legalmente para poder hacer el aporte, es el acuerdo formal del Concejo. Somete a votación de los Concejales, el aporte oficial de \$ 300.000.- a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

- Los Sres. Concejales por unanimidad, toman el **ACUERDO N° 1539:** “Asignar a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales, la suma de \$ 300.000, para que un representante designado por la misma, concurra al

#### **6.4. CONTRATACIÓN: SR. GUILLERMO DE LA MAZA RAMÍREZ**

**Sr. Alcalde:** Señala que, ya se ha contratado al Sr. Guillermo de la Maza de la ONEMI, y es un convenio que se tiene entre el Municipio y el Gobierno Regional. Comenta que el Municipio pagaba \$500.000.- de honorarios mensuales al Sr. De la Maza, pero el Gobierno Regional al Municipio le devuelve en proyecto; el Concejo ha autorizado una contratación de dicho funcionario, haciendo asesoría al Municipio de Casablanca en el tema de seguridad. Entonces, esto se quiere retomar, y de por medio se tiene el compromiso del Sr. Intendente de la región, de financiarles la plaza del bicentenario de chacabuco, cuyo proyecto cuesta \$50.000.000.-. Comenta que, dicha plaza chica de acuerdo a lo que está diseñado, será una plaza dura, se sólo baldosas de colores, que desde los 4 costados tendrá el mismo nivel de “solera, de vereda, no va a existir vereda”. Por tanto, cuando llegue a la plaza en automóvil, lo que se tendrá que hacer es subir por los costados. Plaza dura es aquella que sólo tiene baldosas, árboles, bancos y luminarias, son alrededor de 3.000 mts<sup>2</sup> de baldosas, que cuesta cada metro cuadrado \$20.000.-, lo más caro es la baldosa y la demolición, porque se demuele entera la plaza. Entonces, el Municipio va a invertir \$5.000.000.- en el año y se van a ganar 45; por tanto el compromiso que adquirió el Intendente, fue financiarnos la plaza que cuesta \$50.000.000.-. Además, la respuesta que se da en proyectos anteriores, que el proyecto del estadio sale por este convenio; la iluminación del estadio se realiza gracias a este convenio. Ofrece la palabra.

**C. Caussade:** Cree que, si el costo es muy alto o muy bajo es problema del Intendente porque si regalan \$45.000.000.- y el Municipio pone \$ 5.000.000., ellos verán a qué costo trabajarán y que utilidades tendrán en los trabajos. Pero, cree que por \$ 5.000.000.- el Municipio no haría nunca lo que se pretende hacer; por tanto está claro que hay que decir “gracias Sr. Intendente, y hágase su voluntad”, porque no hay duda de que es un beneficio para nuestra comuna.

**Sr. Alcalde:** Comenta que el por qué pidió una plaza dura; primero porque el Municipio no tiene la capacidad de mantención de la plaza de regarla todos los días, en cambio una plaza dura los va hacer cambiar la perspectiva de una plaza histórica ya que es un patrimonio de Casablanca. Señala que, la idea, es que en dicho sector se transforme en la plaza del librero antiguo, del anticuario, que el Sr. Brañas se instale ahí, que sea el lugar de todas esas familias que circundan la plaza, puedan arreglar el límite hacia la plaza, puedan instalar mesas y se transforme en un café, para que la plaza sea un lugar de encuentro. Somete a votación de los Sres. Concejales para renovar el convenio con el Gobierno Regional, respecto al funcionario Sr. Guillermo De la Maza.

- Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1540:** “Aprobar contratación a Honorarios del Sr. Guillermo de la Maza Ramírez a contar del mes de septiembre del presente año, por la suma de \$ 549.000 más impuesto. Lo anterior, para realizar tareas de coordinación con los estamentos regionales y comunales de emergencia. Asesor al Alcalde y encargado comunal en el Plan de Prevención de incendios forestales y emergencia de invierno”.

#### **3. PRESENTACION PLAN DESARROLLO TURISTICO: SR. OSCAR LIRA**

**Sr. Alcalde:** Cede la palabra al Sr. Oscar Lira quién hará una presentación del Plan Desarrollo Turístico.

**Sr. Lira:** Hace la presentación de la Srta. Susan Repossí encargada de la oficina de turismo. Señala que entre los dos elaboraron la presentación de hoy, con el objeto de dar a conocer la idea estratégica que visualizan para el turismo de Casablanca, y que se recoge en función de diversos documentos que hay elaborado y que con el Director de Planificación y otros agentes del Municipio han desarrollado; y también contar de las actividades que se han hecho en el tiempo en que la Srta. Susan ha estado trabajando. Procede a hacer la presentación respecto al Plan de Desarrollo Turístico a nivel comunal.

Exposición: Oscar Lira. Turismo Casablanca.

**Sr. Alcalde:** Consulta qué tiene Casablanca, respecto al territorio de cerca de los 1000 Km<sup>2</sup>. Consulta qué diferencia se establece entre un Olmué y Casablanca, que tiene Olmué que no tenga Lagunillas, Lo Orozco o La Viñilla, que no se puedan instalar esos pequeños centros de acogida de balneario como el Copihue de Olmué, si los climas son semejantes. Pregunta si será falta de iniciativa del privado.

**Sr. Lira:** Señala que, Casablanca tiene el soporte para mirar cara a cara a cualquier comuna, no se tiene nada que envidiar a Olmué o a ninguna comuna. La única diferencia es que Casablanca ha aportado preferentemente a la organización de la gente en ámbitos sociales y de cultura, lo cual no es malo, ya que ha sido un proceso importante pero que tampoco es todo. Pero, al tema de desarrollo económico organizado de la gente se ha tenido una precariedad, se tienen estructuras poco conectadas con el Municipio, y ahí se tiene que ir haciendo un trabajo importante. Entonces, una debilidad que se tiene, es el tema asociativo de nuestro tejido productivo. Lo otro, es generar ciertas condiciones de inversión para que se puedan generar la mayor cantidad de piscinas, zonas para descanso, etc.; porque los atractivos están. También concientizar a la gente motivarla y decirle que sí se puede, porque los proyectos no son plata, los proyectos le da vida a las personas y a los sueños que se tienen. Continúa la presentación respecto al tema del crecimiento respecto a la entrada de turistas a Casablanca del 2003 al 2004 en adelante se tiene un crecimiento de un 10,6% y si se compara el crecimiento de Chile es un 5%, o sea se está sobre el producto interno bruto.

Informa que, todo lo presentado fue producto de un diagnóstico productivo de la comuna, se tomaron distintas fuentes de información, el censo, roles de patente, algunos estudios de CORFO, etc., y llegaron a algunos próximos modelamientos, que les dice que el tejido productivo comunal está sustentado preferentemente por comercio por servicio que le dice que no tienen mucha agregación de valor en nuestra industria, porque el comercio es solamente compra y venta, y si no hay agregación de valor, no hay pago de factores productivos, entonces hay sueldos bajos. Continúa su presentación de diapositivas.

**Sr. Alcalde:** Felicita al Sr. Oscar Lira, por los ingredientes que ha puesto de tinte social profundo a la presentación. Cree que se están echando las bases de una actividad que tiene una relevancia histórica para la comuna, y hoy día recién se están tomando las medidas para poderla potenciar. Comenta que, la comuna siempre ha estado donde ha estado, solamente han faltado emprendimiento para poder llevar adelante todo lo que se podría hacer. Pero, lo importante, es que hoy día existe una claridad absoluta hacia donde vamos, y qué es lo que queremos; y se ha pensado que,

definitivamente y en forma seria se va a trabajar en un icono importante de desarrollo de la comuna. Expresa que una de las preguntas que siempre se ha formulado es, qué tiene otro lugar que no tenga Casablanca, y Casablanca tiene mucho más que todos los otros lugares juntos. Comenta que, siempre se ha soñado por ejemplo, como en la localidad de Lagunillas instalar allí lugares como los de Olmué, incluso con canchas de tenis, paseos a caballo. Señala que, ha podido detectar una cantidad de jóvenes y personas que salen a caminar a las 6 de la mañana hacia los cerros de Casablanca y están todos los días caminando; y eso en Casablanca están dadas todas las bases para hacerlo, se tiene todo el potencial. Entonces, lo que el Sr. Lira está haciendo con la Srta. Susan Repossi Es una cosa muy importante, que cree que el Concejo Municipal no se va a negar en apoyar; porque se tiene claridad absoluta hacia donde van. Por tanto, puede decir que la presentación que hoy expuso el Sr. Lira ha sido brillante, y cree que los Sres. Concejales han quedado muy claros de hacia donde vamos con éste tema. Ofrece la palabra.

**C. Caussade:** Señala que, hace dos días tuvo una reunión con el Sr. Lira y la Srta. Susan Repossi A quienes les manifestó que trabajarán juntos porque hay que recordar que hay algo que no se ha echado a andar, que fue el Comité de Turismo y Desarrollo del cual es presidente; es por eso que se está preocupando por el desarrollo de Casablanca, y ahora se va a preocupar del Turismo. Por tanto, espera que trabajen juntos, se reúnan todas las veces necesarias y se organice todo al nivel que corresponde; y así poder tomar la responsabilidad que le corresponde y trabajar porque es un tema que le apasiona y que le interesa.

**Sr. Alcalde:** Despide y agradece al Sr. Oscar Lira por su exposición.

## **2. PRESENTACION CHILE BARRIOS: SR. JORGE BURGOS.**

**Sr. Alcalde:** Presenta a la Srta. Cecilia Videla, Encargada Regional del Área de Infraestructura. Cede la palabra.

**Srta. Barrientos:** Presenta las excusas del Sr. Jorge Burgos Director Regional, ya que hoy se encuentra en Quillota en una reunión con el Intendente; es por ello que han venido en su representación, Patricia Barrientos Arquitecto, Encargada de la Infraestructura y Cecilia Videla Asistente Social Encargada del área social. (Comenta que básicamente el tema que les compete es medir no turismo; pero de alguna manera contribuirán). Expresa que al egresar de la Universidad su primer trabajo lo tuvo en Casablanca por un programa del Fosis en el sector de Paso Hondo; por tanto es un agrado estar en Casablanca, ver como en estos 10 años ha progresado la comuna porque se nota, porque cuando se viaja y se viene de Santiago por la carretera y se observa Casablanca es una ciudad de paso y es ahí donde se puede ver el desarrollo de la comuna y también ver los puntos negros que tiene Casablanca. Por tanto, como Chile Barrios contarán un poco de lo que hacen, se trabaja con campamentos, con poblaciones precarias, y es un agrado hacer un poco justicia, porque años atrás Casablanca no quedó como comuna seleccionada para trabajar el Programa Chile Barrios. Por tanto, están muy contentos de hoy poder contribuir en el desarrollo de esos “puntitos negros” que a simple vista de la persona que se traslada desde Santiago, se ve y después de ver los viñedos, después ver esos campamentos precarios a orillas de carretera es feo. Es por ello que hicieron un estudio, el cual presentarán al Concejo Municipal; hacer entrega de un resumen del trabajo región Valparaíso. Informa que, como Programa Chile Barrios, están trabajando desde el año 1996, con una política que implementó el Ministro Ravinet en el Gobierno de Eduardo Frei, básicamente

dando respuesta a aquellos problemas habitacionales que el Serviu, que las políticas habitacionales que no estaban dando respuesta, que eran los sectores de campamentos. Entonces, se hizo un catastro, que se contrata a la Universidad de Chile; pero cree que tuvieron varias falencias, y una de ellas fue dejar fuera comunas que sí tenían problemas de precariedad habitacional. Cree que, al constatar esos estudios, como el Ministerio no lo puede hacer contratar estudios, pero esos estudios no siempre se hacen con la rigurosidad que ameritan. Comenta que, cuando les entregaron los noventa campamentos de la V región, hubo comunas que quedaron fuera, pero era lo que había, y tuvieron que abordarlo. Ahora, están en una etapa de finalización de esos noventa campamentos, les quedan aproximadamente siete sectores por terminar su urbanización, por construir viviendas, alcantarillado, etc., y se estaba terminando, cuando se les dijo que el programa trabajó aproximadamente ocho años, y no se puede tirar la experiencia por la borda. Por lo tanto, se va a continuar, pero bajo otra metodología. Entonces, así fue, que ésta vez, en vez de contratar y pagar millones a una consultora externa o a una universidad, se les diría que hicieran el estudio. Informa que, el equipo que estaba trabajando en la V región, inicialmente eran veinticinco, ahora hay doce, porque a medida que han ido terminando campamentos, el equipo ha ido disminuyendo; por tanto es un déficit que se ha tenido de personal; pero igual han hecho el primer barrido por la V región. Señala que, el objetivo es presentar el resultado del trabajo de la primera aproximación a Casablanca, y esperan que el Concejo les diga si efectivamente esa es la realidad o no. Porque, eso les servirá como base para programar la intervención que como base, para programar la intervención que a partir del próximo año ya tienen que empezar a hacer en la comuna. Cede la palabra.

**Srta. Barrientos:** Señala que, el Ministerio, le dijo a la Dirección Nacional del Programa de Chile Barrios, le dio el pase para realizar un nuevo catastro censal, y el programa de Chile Barrios decidió utilizar un instrumento validado a nivel nacional que es el censo, para que no se produjeran solicitudes puntuales o disputas entre las comunas por los resultados. Entonces, se diseñó una metodología que empleara los datos censales, y poder identificar los asentamientos precarios dentro de los cuales identifican como campamentos y barrios precarios. Comenta que, mediante la utilización de esa metodología, tomando como base los datos del censo, poder determinar la cantidad y localización de los asentamientos precarios existentes en Chile. Procede a hacer la presentación respecto a las condiciones de habitabilidad y sus características socioeconómicas de los habitantes, con el fin de identificar las prioridades de intervención. Respecto al sector de Quintay, como primera apreciación, señala que es un sector con varias viviendas de veraneo, donde no hay mayor precariedad habitacional, y tienen un sistema de agua potable rural. Comenta que, Quintay es un sector de veraneo, hay viviendas de precariedad pero no constituyen campamentos.

**Sr. Alcalde:** Comenta que, respecto a lo anterior no es su visión, porque se mezclan dos cosas en Quintay; una es el nivel socioeconómico que habita en Quintay, que es el sector de Playa Grande y el sector de Santa Augusta, también está el sector de los pescadores artesanales, donde se da un problema de que, efectivamente hay una tenencia del terreno donde el dueño del terreno es el papá; pero en el interior de ese terreno se construye la vivienda anexa del hijo, de la nieta, etc., y así se va constituyendo en el interior un pequeño campamento. Por lo tanto, sí se podría aplicar desde esa perspectiva, pero el Concejo con el Municipio, ya abordó el tema en forma particular; porque se van a construir sesenta y cuatro viviendas sociales para los pescadores, y se tiene otro comité habitacional ya conformado con veintiséis personas,



y con eso se llegaría a cero del déficit de vivienda en la localidad de Quintay en el sector de los pescadores. Pero, para el enfoque que hoy se está presentando, existen dos realidades en Quintay, lo cual se debe tener bastante claro, y que si no se hubiese abordado, sí efectivamente calificaba como campamento en el interior de los terrenos de los dueños.

**Srta. Barrientos:** Comenta que, la nueva política habitacional está modificada, y respecto a lo que es subsidios rurales ahora se permite; y en Casablanca hay varios sectores de parcela, como es en Lo Vásquez, donde el cuidador vive ahí, lo cual es imposible entrar con un programa hasta ahora, porque nadie va a construir una casa, una vivienda sólida en un terreno que no es de la persona que la va a habitar. Pero, ahora el subsidio rural lo permite.

**Sr. Alcalde:** Señala que, hay un desfase, lo cual la Srta. Barrientos al inicio de su presentación reconoció, ya que fueron tremendamente injustos con Casablanca, y gracias a Dios que fueron injustos, porque de esa manera le permitió a nuestro Municipio autogestionar y encontrar mejor solución que las que entrega Chile Barrios. Comenta que, hay dos lugares puntuales que podrían calificar como un campamento; uno es el sector de La Playa, ya que ahí está fuertemente dado el tema del campamento, de la tenencia ilegal, de las compras irregulares que el Concejo ha abordado. El otro sector de campamento, es a orillas de la Ruta 68, donde hay una cantidad de casas construidas, entre las cuales se sacó el máximo de personas que ya tienen su vivienda digna. Pero, donde se tiene una gran carencia después de haber superado otra importante, es que todas las localidades rurales ya están dotadas de agua potable, y la gran carencia que se tiene, y ahí se requiere la ayuda de Chile Barrios, es la planta de tratamiento de aguas servidas, esa es la gran debilidad.

**Srta. Barrientos:** Señala que, en el fondo van a trabajar con un porcentaje mínimo de densidad de viviendas en mal estado para el caso de campamento, entre diez a quince mínimo se van a intervenir. Respecto a la observación anterior del Alcalde, señala que el Programa Chile Barrios en ésta nueva etapa, va a intervenir solamente en campamentos. Comenta que, en la situación anterior de programa, había sido posible abordar algún asentamiento precario que no tuviera por ejemplo, alcantarillado y terminando en una planta tratamiento. En éste caso, se abordará el grupo más deficitario, que tiene las dos variables bajo el nivel mínimo para darle una vida digna a una persona, en lo que es vivienda y en lo que es saneamiento. Informa que, Quintay, Pitama, Los Maitenes, Lo Vásquez, Lo Orozco, Lagunillas y La Viñilla no califican dentro de los lugares más deficitarios. Informa que, como campamento, está calificado Tapihue, porque se encuentran varias viviendas precarias y también el problema de alcantarillado, obviamente tienen sistema de agua potable rural, pero carecen de alcantarillado y hay viviendas precarias.

**Sr. Alcalde:** Comenta que, en Tapihue se tiene el proyecto de construcción de cuarenta viviendas, se está en la compra de viviendas para construir cuarenta viviendas del subsidio habitacional.

**Sta. Barrios:** Señala que, es muy importante lo que el Alcalde comentaba anteriormente, porque el enfoque de ésta nueva etapa de Chile Barrios va a complementar el trabajo de la Municipalidad. Comenta que, en éste caso, si el Municipio cuenta con la posible compra del terreno y con un posible subsidio, en el fondo como Programa Chile Barrios les asegura al Municipio los cupos reservados de subsidio; o sea el Municipio se evitaría el trámite de la postulación. Entonces, en el

fondo el programa, lo que viene a aplicar son dos áreas; una es el fondo concursable o subsidio rural y el FNDR vía SUBDERE, es el PMB, y con esa modernidad se trabajará en ésta nueva etapa del programa.

**Sr. Alcalde:** Señala que, la precariedad como comuna en los sectores rurales son las aguas servidas, se ha abordado el tema habitacional a través de los grupos habitacionales postulados a los subsidios. Por ejemplo, en Lo Ovalle ya se tiene el terreno que se pudo comprar gracias a un aporte externo, se está en la etapa de postulación al subsidio, lo mismo sucede en La Viñilla, se tiene solucionado en Lagunillas, en Quintay, se están tratando vías de solución en Lo Vásquez; y el problema es cómo se puede tener alcantarillado en dichos sectores.

**Srta. Barrientos:** Comenta que, luego de validar esto ante el Concejo Municipal, viene otra etapa, que es aplicar una ficha de diagnóstico por cada uno de los sectores, y es en esa ficha de diagnóstico donde se inicia una conversación con cada uno de los Municipios; vale decir, con la Oficina de la Vivienda, con la DIDECO, etc., para recabar antecedentes, y ahí ver si “tal” campamento está postulado.

**Srta. Barrientos:** Señala que, se utilizó el censo para tener de respaldo un instrumento validado a nivel nacional. Informa que, calificar Paso Hondo y La Playa, ya que también hay viviendas en muy mal estado. Cree que, es una posibilidad para el Municipio, para sanear dichos sectores, y además como Municipio enfocarse en otros temas. Por tanto, piden al Alcalde que comunique a sus funcionarios que se quiere tener una reunión con las personas idóneas en éstos temas, para empezar a aplicar la ficha, ya que tiene de plazo un mes para aplicarla.

**Sr. Alcalde:** Informa que, la reunión se realizará el viernes 6 de octubre en el Salón Municipal a las 10:00 horas. En dicha reunión estará la DOM, Dpto. Social y Planificación. Despide y agradece por el esfuerzo y por considerar a Casablanca en el Programa Chile Barrios.

## **6. PUNTOS VARIOS:**

### **6.5. ENCUENTRO DE PAYADORES:**

**Sr. Alcalde:** Con respecto al tema del Encuentro de Payadores para el mes de febrero, informa que se ha entrevistado con tres Embajadores de: Uruguay, Argentina y de México; y continuará entrevistas con otros Embajadores la próxima semana, con quienes se ha tenido una recepción bastante interesante la proposición que se está haciendo de que, ojalá los auspicien en parte el Encuentro de Payadores, tratando de que algunos billetes de avión de esos improvisadores puedan pagarlos las Embajadas. Comenta que, el día de ayer quedó gratamente sorprendido del Embajador de México, quien lleva un año en Chile, y cuando lo recibió le dijo: “cómo está el programa de la Radio Quintay “Cuando México canta con Ilse Ponce”; por tanto, quedó sorprendido del Embajador de México, de cómo conocía Casablanca. Respecto al Embajador de Argentina, es una persona de Mendoza, de tal manera que conoce de vinos tanto o más que los propios casablanquinos, y también se encontró con el fenómeno interesante de que conoce todo lo de Casablanca con una claridad sorprendente. Comenta que, el Embajador de Bélgica estuvo el día domingo antes del 18 almorzando en Quintay, y su sorpresa fue que habían dos mujeres bomberos pidiendo dinero para la compañía. Pero, la mayor sorpresa para el Embajador de Bélgica, fue cuando vio un carro de bomba de

Bélgica, y fue ahí donde las mujeres bomberos le relataron la historia de cómo se obtuvo dicho carro. Por tanto, el Embajador quedó gratamente sorprendido.

#### **6.6. INFORMACIÓN: 4 DE NOVIEMBRE VISITA OFICIAL DEL MINISTRO DE DEFENSA BELGA**

**Sr. Alcalde:** Informa que, el día 4 de noviembre se tendrá la visita oficial en Casablanca del Ministro de Defensa Belga, ya que viene de visita oficial al Conosur, pero ha destinado un día completo para Casablanca. De tal manera que, se tendrá que organizar una recepción, ya que además, viene con un equipo de cuarenta políticos belgas. Por tanto, pide la colaboración de participación de los Sres. Concejales, porque es gratamente importante.

#### **6.7. CARTA: SR. GASTÓN RODRIGUEZ TAPIA**

**Sr. Alcalde:** Informa de una carta del Sr. Gastón Rodríguez Tapia, Director de la Cía. de Bomberos de Quintay, a la cual le dará lectura el Concejal Poggi.

**C. Poggi:** Procede a dar lectura a la carta del Sr. Gastón Rodríguez, la cual solicita autorización para trabajar en los estacionamientos del sector de La Playa Grande en el período estival del año 2007, donde una vez más el compromiso es arreglar y hermosear el sector antes indicado con el propósito que los turistas que visiten el lugar, se lleven una buena imagen de nuestra comuna. El dinero recaudado, será destinado exclusivamente para la construcción del Cuartel, donde a su gestión del terreno ante Bienes Nacionales, fue desafectado y destinado a la Compañía a la cual representa. Como lo hicieron en la temporada recién pasada, remitirán a fines de temporada recién pasada, remitirían a fines de temporada un balance de lo recaudado para una mayor transparencia. Señala que, ésta es la única forma de adquirir recursos para el objetivo ya indicado. Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable, firma: Sr. Gastón Rodríguez, Director.

**Sr. Alcalde:** Somete a votación de los Sres. Concejales la petición de los Bomberos de Quintay.

- Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1541:** “Autorizar la administración del estacionamiento ubicado en la localidad de Quintay, a la Compañía de Bomberos de dicha localidad; lo anterior, por el período estival 2007”.

#### **6.8. CARTA: SRA. ISABEL ARMIJO JIMENEZ**

**Sr. Alcalde:** Informa de una carta de la Sra. Isabel Armijo Jiménez, quien solicita permiso como vendedora ambulante, ya que su familia necesita de su apoyo económico. Señala que, la venta será a través de un carro móvil, y el producto que venderá será mote con huesillo.

- Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1542** “Autorizar la venta ambulante de mote con huesillos a la Sra. Isabel Armijo Jiménez, por un período de sesenta días en la comuna de Casablanca.

## **6.9. CARTA: SR. JUAN CARLOS DÍAZ Y SR. MANUEL MATAMALA**

**Sr. Alcalde:** Informa de una carta, a la cual da lectura el Concejal Poggi.

**C. Poggi:** Informa que dicha carta menciona que son dos adultos de la comuna, a la cual han representado en diversas actividades deportivas en la especialidad de maratón en Santiago y sus alrededores, costeándose los gastos de equipamiento y traslado. Por lo mismo, es que se les ha imposibilitado a participar en campeonatos a lugares más apartados por la falta de recursos. Esas competencias se realizarán durante los días domingos durante todo el año, en las comunas de Quintay, Quilpué, Viña del Mar, Santiago y otras ciudades. Es por lo anterior, que recurren a la buena voluntad del Concejo, para ayudarles a costear la vestimenta que se refiere a zapatillas, buzos, poleras y medias. En espera de una buena acogida a la presente, firman: Sr. Juan Carlos Díaz y Sr. Manuel Matamala.

**Sr. Alcalde:** Después de leída la carta, indica que ahora debieran mandar una cotización al Concejo, para ver de cuánto se tratan los gastos.

## **7.0. PROYECTOS:**

**Sr. Alcalde:** Informa que, se tienen dos proyectos importantes que el Concejo Municipal ya conoce y que uno de ellos ya se aprobó, y que es el cierre perimetral y la iluminación de la Multicancha de la Villa Don Álvaro, el cual ya es un proyecto aprobado y que ya está publicado en el Portal de Chile Compra. Comenta que, se deben hacer los ajustes presupuestarios respectivos para poder ingresar esos recursos y llevarlos a cabo, eso ya está funcionando. Además, se tiene en la Villa José María los cierres perimetrales de dos copropiedades más la Multicancha. Entonces, como los procesos son demasiado lentos, y se necesita gastar los recursos lo más rápido posible ya que viene fin de año. Por tanto, pide la autorización al Concejo Municipal para hacer licitación privada de los presupuestos, que es la pandereta de la copropiedad uno y dos que vale \$ 2.870.280, la copropiedad uno, que es la colocación de reja en malla agma galvanizada, colocación de reja y portón por \$ 3.874.795. En la copropiedad dos se hará la colocación de reja en malla agma galvanizada, la reja y también el portón por \$ 4.019.549 y la Multicancha de la Población José María, es la constitución de reja perimetral por \$ 6.234.000. Informa que, en total suman \$ 16.998.624 todo lo que se hará de intervención en dicha Villa. Ofrece la palabra.

**C. Burgos:** Consulta, cuánto es el metraje total.

**Sr. Alcalde:** Informa que, en la primera copropiedad, el metraje es de 201 metros lineados; en la segunda copropiedad son 116 metros lineales; en la otra copropiedad son 133 metros lineales, y en la Multicancha son 104 metros lineales. Somete a votación de los Sres. Concejales, llamar a licitación privada.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1543:** “Aprobar licitación privada para la construcción del Proyecto “Cierre Perimetral Villa San José María”; lo anterior para la construcción de panderetas uno y dos, rejas y portón”.

Señala que, por lo anterior, se tiene que hacer el ajuste presupuestario respectivo, que proviene parte del presupuesto Municipal, y el otro son fondos que van quedando de diferentes ítem que se rebajan. Informa que, hay \$ 7.000.000 que vienen a través del PMU, fondos externos que son los de la Villa Don Álvaro, y los otros se recortan de

diferentes presupuestos, y de eso se disminuye el programa de participación participativa que ya no se llevará a efecto este año, del desarrollo local de comunidades rurales del equipamiento del Teatro Municipal, son dineros que sobran, es por eso que se distribuyen de: constitución de cortafuegos en prevención \$ 1.000.000, la implementación de casetas sanitarias \$ 1.500.000, constitución de veredas en diversos sectores \$ 3.000, la iluminación de la Plaza de Quintay \$ 2.000.000 y Pabellón de Lenguaje \$ 3.000.000., dineros de fondos de inversión regional que fueron sobrando y que les autoriza para utilizarlos en esta obra. Por tanto, la modificación presupuestaria es de \$ 28.930.000 que se rebaja y luego la inversión regional de la constitución del cierre perimetral de la Población José María y de la Multicancha de la Villa Don Álvaro por la misma cantidad de \$ 28.930.000. Comenta que, lo que se pretende con la Población José María, es incentivar a que las copropiedades se vayan constituyendo y se dé una señal para que se cierre, porque es la única forma de hacerlo. Para lo anterior, se está trabajando en la constitución de las copropiedades, de las cuales ya hay seis de ocho ya formadas, y como Municipio se está constituyendo para presentar el Municipio directamente la asesoría técnica para la constitución, la conformación, el cierre de esa población, y así evitar el contratista externo, y que lo haga el Municipio directamente, y que en los concursos el Municipio participe, el Municipio lo ejecute y el Municipio lo lleve adelante. Somete a votación de los Sres. Concejales para hacer las modificaciones presupuestarias por \$ 28.930.000.

- Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N° 1544:** “Aprobar modificación presupuestaria, traspaso de fondos por la suma de \$ 28.930.000 en el presupuesto de gastos del sector Municipal”

#### **7.1. SUGERENCIA: REPARACIONES EN PLAZA DE QUINTAY:**

**C. Bertinelli:** Señala que, le hicieron el comentario respecto a qué se puede hacer con la plaza de Quintay, la cual habría que arreglar sobre todo los asientos. Comenta que, estuvo conversando con la Concejala Reyes respecto al tema, para ver qué posibilidad existe, que el Municipio pueda dar un “empujón” para incentivar a la gente a que ellos pinten y la Municipalidad ponga la madera por ejemplo para arreglar los asientos de la plaza. Entonces, ojalá se pudiera remodelar un poco la plaza de Quintay, para que así sea un lugar más lindo, ya que si se van a seguir haciendo muestras gastronómicas o de artesanía, es mucho más atractivo para el de afuera ver que el lugar está bien arreglado; por tanto sería interesante que se pudiese hacer algo en dicho lugar.

**Sr. Rodríguez:** Comenta que, existe el ofrecimiento del Comité de Bienestar para hacer reparaciones en la plaza de Quintay, y piden que se les aporte parte de los materiales para reparar el lugar. Para dichas reparaciones se requieren alrededor de \$ 3.000.000. Comenta que, ya hubo pequeños aportes.

**C. Reyes:** Señala que, hay una sensación bien fuerte de la gente, respecto a qué pasó con el dinero que se recolectó para arreglar la plaza. Entonces, hay un desconocimiento de ellos mismos sobre lo que tienen.

**Sr. Rodríguez:** Comenta que, en el día de ayer estuvieron entregando un pequeño aporte, en la entrega de certificados de subsidios, y siempre va a haber alguien que no está de acuerdo y que no está contento. Señala que, cuando han hecho actividades para reunir fondos, publican la recaudación, van donde los carabineros presentan la recaudación que se hizo, los gastos que han tenido, y utilizan a carabineros como

notaria, y dejan una constancia policial con ese hecho. Ahora, qué ha pasado con esos dineros, no sabe si hay una libreta de ahorro que la tenga alguien, pero por lo menos en la última actividad que se hizo en la semana quintayina, la operadora de todo esto, se dio el trabajo de hacer una buena rendición. Por lo tanto, cuando en Quintay se escucha la percepción de qué pasó con los dineros, siempre hay que hacerse la pregunta de, si será así de cierto.

**Sr. Alcalde:** Informa que, el día de ayer firmó un convenio con el Comité de los Padres por la Educación de Quintay, de \$ 6.000.000 que se han conseguido en el Ministerio de Educación para pagar el transporte del bus escolar que lleva a los estudiantes a Valparaíso. Entonces, pensó que las personas estaban contentas, pero se complicaron igual entre ellos. Agrega señalando que, en el tema de la inversión de agua potable en Quintay, la gente está reclamando porque se tienen todas las calles rotas. Lo otro, es que si el Municipio no interviniera con Sta. Augusta, el trabajo no se realiza; porque todo lo que es el trazado de la matriz de agua potable, más el estanque de acumulación, está en territorio y terreno de los franceses. Pero, respecto a lo señalado por la Concejala Bertinelli se toma en consideración.

## **7.2. CARTA: SR. MAURICIO CORDARO**

**C. Caussade:** Informa de una carta del Sr. Mauricio Cordaro, la cual va dirigida al Sr. Gonzalo Vial, pero en el fondo va dirigida al Alcalde, la cual informa que, donde está la fábrica de alimentos, la gente ha roto el pavimento en el sector de La Viñilla. Por tanto, está en espera de que el Alcalde interceda ante el Sr. Vial, para que mantenga dicho camino.

## **7.3. CARTA: FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

**C. Caussade:** Comenta respecto a una carta que les llegó a los Concejales de los Funcionarios Municipales, la cual informa respecto a las demandas y mejoramientos remuneracionales de los Funcionarios Municipales. Dicha carta se acompaña con una antecedente en el cual se compara lo que recibe el sector público con los Municipales, con el fin de superar las desigualdades económicas que se producen en el sector público descentralizado con el sector Municipal. Firman: Sra. María Teresa Salinas Presidenta Asoc. Funcionarios Municipales, Sra. Isabel Plaza Secretaria.

**Sr. Alcalde:** Comenta que, producto de todas las reivindicaciones de los gremios que están en discusión, pasa por el mejoramiento de grado y pasa por una ley de la República. En ese caso, asegura que si el Parlamento y el Gobierno acceden a mandar una ley de plan de mejoramiento a las plantas municipales, se sabe que está el artículo 110 todavía en la constitución durmiendo “el sueño eterno”, y donde se va a dar libertad para que los Municipios adopten sus nuevas plantas de acuerdo a los nuevos requerimientos, no quepa la menor duda que todo ese mejoramiento pasa por los presupuestos municipales, porque el Estado no aporta uno. Por tanto, el personal municipal sabe que no pasa por los Municipios, sino que es una ley que se debe aprobar. Señala que, se está de acuerdo que hay que mejorar las remuneraciones del sector Municipal; por tanto, como Alcalde y como Concejo apoyan las reivindicaciones de los gremios, pero no es “resorte” municipal.

## **7.4. SUGERENCIA: LOMOS DE TORO EN CALLES IGNACIO SERRANO Y LEIVA AMOR**

**C. Burgos:** Informa que, varios vecinos le han comentado que en algunas calles de nuestra comuna no se respeta para nada las velocidades, por ejemplo en las calles Ignacio Serrano y Leiva Amor, además no hay fiscalización de carabineros. Por tanto, proponen que en dichas calles se pongan lomos de toro, para que de esa forma se pueda controlar el exceso de velocidad.

**Sr. Rodríguez:** Comenta que, perfectamente se podrían instalar lomos de toro en las calles Ignacio Serrano y Leiva Amor, pero el problema es que no hay presupuesto.

**Sr. Alcalde:** Cree que debería haber una mayor fiscalización por parte de carabineros en dichas calles; pero se considera lo señalado por el Concejal Burgos.

#### **7.5. CONVENIOS CON UNIVERSIDADES:**

**C. Burgos:** Señala que, en vista de las posibilidades que ha tenido el Municipio con distintos convenios con universidades. Pero, entendiendo también que, como hay tanta proliferación de universidades, las universidades tienen pocos campos de práctica. Entonces, hay que analizar una perspectiva de que, siempre es más beneficioso para las universidades que para las mismas instituciones, así pasa en salud, donde las universidades se están peleando los campos clínicos. Por tanto, pide que el Municipio pudiera establecer una metodología de trabajo o una política de establecimiento de convenio. De tal manera, que entendiendo esta perspectiva, donde muchas veces se benefician las universidades, que de las mismas instituciones se pueda sacar el mayor provecho posible de la posibilidad que entrega la comuna de Casablanca, de entregar campos de trabajo, campos de investigación y campos de prácticas. Es decir, las muchas universidades que puedan estar interesadas en ayudar a la comuna en los distintos ámbitos, para analizar que Casablanca constituye un buen campo de trabajo, de práctica, de experiencia y de investigación.

#### **7.6. INFORMACION: AUTOEVALUACIÓN LICEO MANUEL DE SALAS**

**C. Burgos:** Comenta que, se enteró que se hizo una autoevaluación del Liceo Manuel de Salas de Casablanca, que al parecer después de transcurrido dos o tres años se evalúa la gestión. Entonces, le gustaría que se pudiera dar a conocer los resultados de dicha autoevaluación que hizo el Liceo. Porque, muchas veces en el Concejo se opina respecto a las dificultades, debilidades y falencias que tiene el Liceo; pero quizás no se conocen muchas de las fortalezas que el liceo tiene. Pero, como se tienen algunos prejuicios respecto a lo que se hace o no en el liceo, se podría entregar de repente no todo el apoyo que pudieran. Entonces, si se hizo esa autoevaluación del liceo, sería interesante que el Concejo la conociera; de tal forma de clarificar muchos puntos que no se pudieran tener no tan claros, y de esa manera estar en mejor disposición para poder focalizar el esfuerzo y el desempeño del liceo.

#### **7.7. RECLAMO: CONCEJALA REYES**

**C. Reyes:** Señala que, el día de la inauguración de las fondas, con la Concejal Bertinelli hicieron la visita a las dos fondas que estaban estipuladas para que fueran inauguradas por la Municipalidad. Señala que, a dicha inauguración las acompañó el Mayor de Carabineros con su novia, más las funcionarias de Relaciones Públicas. Expresa que, tiene que dejar patentado en el Concejo su molestia, respecto a la espera para que el Sr. Patricio Donoso los recibiera en su fonda. Comenta que, estuvieron casi quince minutos esperando para que el Sr. Donoso saliera a recibirlos. Señala que, en

una oportunidad los hizo salir de su fonda porque los haría entrar más tarde, entonces se quedó en la puerta, la Concejala Bertinelli entró con el Mayor de Carabineros donde estuvieron parados y nadie se daba por enterado que había llegado la comitiva pedida para la inauguración de la fonda. Entonces, en el ínter tanto que estaba en la puerta esperando que el Sr. Donoso los saliera a recibir como corresponde, se acercó un señor que era de Algarrobo y además se encontraba ebrio diciendo que le iba a dar clases al Sr. Donoso para que aprendiera lo que es protocolo. Por tanto, cree que es una falta de respeto, no a la persona sino a quien representaban en ese momento como Concejales, porque con su persona el Sr. Donoso puede decir lo que quiera, pero en ese momento estaban representando a la Municipalidad. Por tanto, considera una falta de respeto; primero porque iban en representación de la Municipalidad y porque eran dos damas que asistieron para la inauguración. Respecto a la segunda fonda inaugurada, comenta que la recepción fue excelente, los atendieron muy bien y ellos estaban agradecidos porque habían asistido a la inauguración, todo fue como correspondía.

**Sr. Alcalde:** Respecto al comentario de la Concejala Reyes, señala que se hará una carta formal de protesta, pero no dirigida al Sr. Patricio Donoso, sí poniendo en consideración la actitud del Sr. Donoso; pero el Club de Rodeo es el responsable de lo sucedido.

#### **7.8. TEMA: REVISIÓN PLANTA DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

**C. Reyes:** Comenta que, respecto al trabajo que iban a realizar con el Concejal Poggi respecto a la revisión de la planta docente de los establecimientos educacionales, le pidió al Concejal Poggi que no lo hicieran, ya que viene el nuevo estudio del PADEM, el cual está atrasado. Entonces, no quiere tener un trabajo hecho y enfrentarlo con el nuevo trabajo que está haciendo la Directora de Educación. Porque, se supone que se está trabajando en las confianzas y no se tendría por qué estar haciendo un estudio previo o un estudio paralelo al que la Directora de Educación está haciendo en este momento, porque ella tiene que hacer ese estudio para presentarlo en el PADEM, y se supone que debiera venir con rebajas 2007.

**Sr. Alcalde:** Le indica a la Concejala Reyes y al Concejal Poggi, que le gustaría que en el momento del PADEM, cada uno de los Concejales tuviera a la vista un informe con cada uno de los profesores con una ficha técnica, porque va a llegar el momento en que se le dirá que la matrícula técnica va a bajar el otro año, y si baja se tendrá que despedir e indemnizar profesores. Comenta que, se sabe de las instrucciones de la Asociación de Municipalidades, que se han dado a los Municipios, es que máximo los profesores tengan treinta y ocho horas y no cuarenta y cuatro. Entonces, habrá que indemnizar, y se tiene que tener a la vista cada función de cada profesor; y eso sería muy interesante tenerlo en el momento del análisis del PADEM.

**C. Burgos:** Señala que, en vista de que hubo cambio en la Dirección de Educación; pide formalmente que, si lo tiene a bien la Directora saliente, que hiciera un informe de gestión y que pudiera entregar al Concejo Municipal.

En nombre de Dios y de Casablanca, se levanta la Sesión siendo las 12:35 horas.

**Observaciones:**

---

---



---

**MANUEL JESÚS VERA DELGADO  
ALCALDE**

---

**PEDRO CAUSSADE PITTE  
CONCEJAL**

---

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ  
CONCEJAL**

---

**LAURA REYES SALAZAR  
CONCEJAL**

---

**LUCIA BERTINELLI VELOZ  
CONCEJAL**

---

**ANGEL POGGI SAA  
CONCEJAL**

---

**GUILLERMO PEÑA GONZÁLEZ  
CONCEJAL**

---

**SERGIO ARAVENA ALBILLAR  
SECRETARIO MUNICIPAL (S**

